

**POLITICA DE CONVERGENCIA  
POR UNA VUEVA MAYORIA**

**Candidaturas Presidencial de  
Guillermo Moreno García y  
Vice-presidencial de María  
Teresa Cabrera**

**(2008-2012)**

**PLATAFORMA PROGRAMÁTICA**

**PARA UN CAMBIO  
DE RUMBO  
POSITIVO**

## PRESENTACION

*El presente documento recoge los elementos principales de la visión del país que tenemos y del país que queremos por parte de la Convergencia de fuerzas políticas y personas que impulsamos la candidatura presidencial y vice-presidencial del Dr. Guillermo Moreno García y de la Lic. María Teresa Cabrera, respectivamente, para el período 2008-2012.*

*Con esta propuesta de **Plataforma Programática**, resultado de innumerables consultas, termina el proceso mediante el cual pretendíamos dotar a nuestro proyecto político de una declaración mínima que exprese una intencionalidad de gobierno; pero con esta propuesta, al propio tiempo, pretendemos también que se inicie un nuevo momento que permita su propio enriquecimiento. Esta propuesta es una invitación a la búsqueda de caminos alternativos al actual modelo social que le han impuesto al país.*

*La **Plataforma Programática** que presentamos debe constituirse, por supuesto, en un instrumento que ayude a movilizar, educar y organizar a la gente en torno a la necesidad de un cambio de rumbo en el país hacia la superación de seculares problemas nacionales. El documento deberá mostrar su consistencia en el diálogo y la consulta francos y permanentes.*

*Este documento es, pues, un paso hacia la construcción colectiva de una propuesta programática de todo el movimiento progresista y patriótico del país.*

*Diálogo y consulta que deberán tener su punto culminante en la convocatoria, más temprano que tarde, de una Asamblea Constituyente que modifique la actual Constitución dominicana y establezca un nuevo marco para el desarrollo económico, social, político y cultural en el país.*

# PRIMERA PARTE:

## DEL PAIS QUE TENEMOS AL PAÍS QUE QUEREMOS

La transformación de la República Dominicana actual por un país en el que impere la justicia y el desarrollo integral y sustentable es la gran meta de los ciudadanos y ciudadanas que conformamos la Convergencia de fuerzas y personas comprometidas con la candidatura presidencial del Dr. Guillermo Moreno y vice-presidencial de la Lic. María Teresa Cabrera. El país que tenemos hoy, estructurado y gobernado de modo que una pequeña fracción de la población saque la mejor partida de las nuevas riquezas que se producen cada año, en detrimento de las grandes mayorías, **no es el país que queremos la gran mayoría de los dominicano y dominicanas.**

Este no es un país para todos y todas, pero habrá de serlo si los dominicanos y dominicanas nos disponemos a ello con tesón y perseverancia.

### 1.1. El país que tenemos

Año tras año, los dominicanos y dominicanas manifiestan, **en más de un 60%**, la percepción de que su situación es mala o muy mala y que en el futuro será igual o peor.

Saben o intuyen que los partidos que le han gobernado no sirven para canalizar sus necesidades e inquietudes; que solo “enllavándose” con alguien “del gobierno” o “del partido” pueden acceder a alguna solución individual.

Los productores nacionales, pequeños, medianos y grandes, creen que solo ligándose a algún funcionario y al partido en el poder podrán contar con las prerrogativas que le corresponden como productores nacionales.

Los mejores dominicanos y dominicanas, de los más diversos sectores y clases sociales, saben que el país atraviesa por una amplia y profunda crisis moral; que los políticos y funcionarios, salvo contadas excepciones, hacen de los bienes del Estado un patrimonio propio; saben de congresistas y de jueces que se enriquecen ilícitamente y que no ejercen adecuadamente sus cargos. Y que buena parte de los comunicadores no dicen ni defienden la verdad; que reciben prebendas de los gobiernos y los políticos y que ajustan su discurso y sus actitudes a las necesidades de quienes los compran.

La gente sabe que esa descomposición social y política no se queda en las “alturas” del poder sino que de un tiempo para acá, ha llegado a los barrios y campos, a las bases de la sociedad y a la familia.

Los dominicanos y dominicanas sabemos de gobiernos e instituciones extranjeras que tienen más poder en República Dominicana que la mayoría de sus habitantes e instituciones.

La gran mayoría de los dominicanos y dominicanas saben que el país atraviesa por una crisis integral y no ven salida por ninguna parte a esta crisis.

## Once gobiernos...

Hay algo que salta a la vista: El nuestro es un país con grandes potencialidades, tanto por sus recursos naturales como por las posibilidades de su gente. Un país que ha acumulado, con el trabajo y esfuerzo, grandes riquezas materiales, y un pueblo con una rica historia de lucha.

Los 11 gobiernos que hemos tenido desde 1966, uno tras otro, nos dicen que la República Dominicana es el país con el crecimiento promedio del Producto Bruto Interno **más grande de toda la América Latina.**

¿Por qué la gran mayoría de la población siente que las cosas andan mal y falta optimismo en relación al futuro? ¿Por qué el campo languidece y los productores, incluidos los grandes pero sobre todo los medianos y pequeños, confrontan tantas dificultades y no ven solución en el horizonte?

*El problema principal es que, por su propia naturaleza, los 11 gobiernos que hemos tenido desde 1966 no han visto en la producción nacional y el bienestar y capacitación de la mayoría de la población la base para el verdadero desarrollo del país.*

Por lo demás, La República Dominicana ha sido organizada, principalmente desde la década de los 80, de forma tal que las nuevas riquezas que se producen cada año en el país más las nuevas riquezas que envían los dominicanos y dominicanas que viven y trabajan en el exterior (la suma de ambas fuentes puede denominarse *producto o renta nacional*), esas riquezas **van a parar en una mayor proporción a favor de las élites económicas y políticas y del capital extranjero.** A esto conduce la estructura de distribución de la renta nacional, a través de sueldos y salarios, asistencia social en salud, educación, vivienda, a través de asistencia técnica y económica al desarrollo y en forma de ganancia para los dueños de fábricas, tierras y otros medios de producción,

Los factores determinantes de esta injusta distribución de las riquezas nacionales dos principales:

- Un modelo y una visión del desarrollo, donde la producción nacional y la inversión social están en un segundo orden,
- Y una distribución injusta de las nuevas riquezas cada año para beneficiar fundamentalmente a los sectores que propician este modelo económico, social y político.

## Algunos aspectos de la situación actual

### A) Del 50 al 28: Un gran decrecimiento

En los años de 1968-70, la industria manufacturera, la agricultura y la pecuaria nacionales representaban casi el 50% del llamado Producto Bruto Interno. Cuarenta años después, en el año 2006, la participación de estos tres renglones, en vez de **sostenerse y crecer**, se había reducido al 28% de dicho producto. Y como contraste, en ese mismo período las comunicaciones pasaron de una cifra menor del 1% a un 13%, con un crecimiento acumulativo anual de 18.6% entre el 2001 al 2005.

Las mismas cifras oficiales plantean que en los últimos 10 años se crearon en el país alrededor de 950,000 nuevos empleos. Y dentro de ese total, la industria, la agricultura y la ganadería, todos juntos, solo aportaron 33,000 nuevos empleos, o sea, un 3.7% del total.

En contraste, en ese mismo periodo, fueron el comercio y los servicios los sectores que mayor aporte hicieron a la economía: 216.000 correspondieron al comercio y 444,000 a los servicios (73% del incremento total).

### Del 50 al 5: ¿A dónde los préstamos?

Asimismo, en el año 1970 en pleno despegue de la política de sustitución de importaciones, un 50% de los préstamos bancarios al sector privado se destinaron a la industria, agricultura y la pecuaria. Y siguiendo la misma tendencia regresiva, en el año 2007 los préstamos a estos tres sectores tan solo alcanzaron un 5% de la cartera de la banca múltiple.

En contraste, en el mismo año 2007, los préstamos al comercio y los préstamos personales representaron un 85% de todos los préstamos al sector privado.

Lo que esto ha significado es que en los últimos 40 y más años, en el país se estableció, primero una política de sustitución de importaciones (política que fue distorsionada por los grupos de poder al no generar **suficientes empleos** y por un uso excesivo de materias primas venidas del extranjero); y luego, a partir de los 80 un modelo que descansa **cada vez menos** en la producción (sea esta para el mercado interno o para la exportación) y **cada vez más** en los sectores cuyo comportamiento **depende directamente de las importaciones**, como el comercio, las telecomunicaciones, el transporte individual y aquellos ligados umbilicalmente a estos, como son la banca, los seguros y otros del área no productiva.

De todos estos servicios, solo el turismo genera divisas, pero como revelan claramente las estadísticas de los últimos años, su tasa de crecimiento anual tiene una tendencia decreciente, lo que obliga a una profunda revisión.

Esta situación nos ha llevado a que desde el año 1990, cuando el actual modelo se terminó de imponer, las **importaciones de bienes** se multiplicaron **casi seis veces** mientras que la producción industrial, agrícola y pecuaria apenas se duplicó.

La hipertrofia de la burocracia estatal resultado de las prácticas clientelista ha corrido pareja con la renuncia al papel rector que debe jugar el Estado en cualquier país en vías de desarrollo, como facilitador de los recursos que requiere el desarrollo de los factores productivos de la nación, de garante de una política social progresiva, que reduzca drásticamente la inmensa deuda social acumulada, y como facilitador de todos los esfuerzos por mejorar y cualificar el principal factor del desarrollo, el mismo ser humano.

## **Producción de divisas**

El modelo económico que le han venido imponiendo a la República Dominicana los 11 gobiernos que hemos tenido desde 1966, **además de la inequidad y la polarización social que le es inherente** y de la renuncia al papel del Estado en el desarrollo, depende para su mantenimiento y crecimiento, de la capacidad del país de producir divisas, sustentadas en cuatro renglones principales:

- Las remesas de más de un millón de dominicanos y dominicanas que se han visto obligados a emigrar;
- El turismo, cuya tasa de crecimiento ha venido **decreciendo** en los últimos años;
- La capacidad exportadora del país, cuyo crecimiento en los últimos años ha dependido tan solo de un factor coyuntural, como lo son los altos precios internacionales del ferro níquel; y
- Las zonas francas cada vez menos competitivas

## **Déficit comercial**

Empero, como señalan las cifras del propio Banco Central, el saldo entre lo que el país exporta y recibe a través de estos sectores y lo que necesita para mantener el ritmo actual de las importaciones, arrojó en el año recién finalizado un **déficit estimado de 2,100 millones de dólares**. Un déficit que avanza en vez de disminuir.

Como todos esos sectores **no generan suficientes divisas** para mantener funcionando una economía basada en el consumo de productos fundamentalmente importados y de servicios, de los cuales solo el turismo produce divisas, el precario equilibrio que exhiben hoy --como un gran triunfo-- las autoridades económicas y políticas, está basado, **fundamentalmente, en el endeudamiento externo y en la entrada de "dinero sucio" o capitales extranjeros, que imponen condicionantes que en nada benefician al país**.

## **El tranque del modelo**

De mantenerse el modelo actual, el sector externo de de la economía tenderá a **hacer crisis**, al no poder mantener el actual flujo de **importaciones**, que es, con mucho, el aspecto realmente dinámico de este modelo que nos han impuesto.

Mientras esta crisis se desarrolla, el país tendrá que observar impotente cómo el Banco Central y demás autoridades monetarias así como las autoridades políticas, apelan a las únicas medidas a su alcance para paliar la crisis del modelo:

- Restringir el dinero en circulación, ahogando aún más a la clase media y a las grandes masas populares;
- Disminuir las inversiones en la tímida política social del gobierno, sacrificando aun mas la educación, la salud, la seguridad social, y otros renglones;
- Orientando la inversión extranjera directa hacia los servicios, en desmedro del sector productivo;
- Disminuir la pírrica ayuda a los sectores productivos de la Nación, la inversión en investigación, y la elevación de la capacidad científica y técnica del país;
- Imponer nuevas cargas tributarias, sobre las que ya ahogan a los dominicanos y dominicanas, sin presentar, en cambio, un programa de inversiones en las áreas sociales y de producción, tan necesarias en cualquier programa estratégico de desarrollo
- Reducir el papel del Estado en las políticas sociales y de desarrollo
- Y precipitar al país hacia un creciente déficit en su cuenta corriente, que lo lleva a arrodillarse cada vez más ante las presiones internacionales y las exigencias de los capitales extranjeros, que a cambio de “invertir” en el país, requieren del gobierno todo tipo de tropelías contra la Soberanía de la nación.

## B) La deuda social acumulada

Los datos de los informes de los organismos nacionales e internacionales sobre el llamado “desarrollo humano”, no hacen más que confirmar el sentir de la mayoría de los dominicanos y dominicanas sobre la realidad del país. En efecto:

- De cada 100 hogares dominicanos 56 se encuentran en condiciones de **pobreza** y 19% en condiciones de **pobreza extrema**.
- 35% de la población dominicana no tiene acceso a **servicios** de agua potable, llegando a 54 % en la población rural.
- **Empleo y desempleo.** El llamado mercado de trabajo en nuestro país ofrece a los trabajadores salarios que no satisfacen sus necesidades básicas. En el país no existe un salario mínimo que sea suficiente para cubrir las necesidades del trabajador y su familia, debido a que el modelo económico ha elevado a la categoría de ventaja la existencia de una mano de obra barata, para atraer capitales y para solventar el atraso tecnológico, basando entonces la ganancia y la producción en el sobre trabajo del hombre y la mujer empleada. En términos reales, el salario mínimo disminuye su capacidad adquisitiva. Con una población de desempleados presionando por puestos de trabajo, los empleados se ven obligados a aceptar salarios de hambre y condiciones deplorables de trabajo.
- El desempleo se estima en un 15% a nivel nacional y República Dominicana presenta una de las desigualdades de género en el desempleo más alta de la región. En el 1999 el desempleo para los hombres era de 9%, mientras que para las mujeres era de 24% en la zona urbana. Una porción importante de la población en edad de trabajar se refugia en actividades económicas informales de baja productividad, con ingresos por debajo del salario mínimo, sin derechos laborales, ni ninguna condición económica o social que califique como empleo dicha ocupación, llegando incluso sectores de la población a depender económicamente de la prostitución y del tráfico de drogas.

- Los gobiernos han preferido los **impuestos indirectos**, que son cargados fácilmente a los consumidores. Sólo el 30% de los impuestos son cargados a los ingresos, siendo mayor el cargado a las personas, vía sus sueldos y salarios (15%), que a las ganancias de las empresas (13%) y un bajísimo 2% cargado a la propiedad. El 70% de los impuestos son pagados por los consumidores. Con el desmonte de los aranceles, se ha cargado a los consumidores con más aumentos de impuestos, con lo que, los Acuerdos de Libre comercio han significado de entrada, una reducción de los ingresos de los trabajadores, la clase media y los más pobres.
  - La **canasta familiar** ha sido estimada por el Banco Central en RD\$18,000.00, y los salarios mínimos no alcanzan ni siquiera para cubrir el 25% de dicha canasta familiar. Así mismo, en el país priman salarios mínimos diferenciados, lo cual desnaturaliza la esencia del salario mínimo, como la paga que no puede ser inferior al costo de los bienes y servicios para cubrir las necesidades del trabajador o trabajadora y su familia.
  - **Vivienda.** En pleno siglo XXI, todavía el 30% de la población dominicana vive en casas inadecuadas e inseguras, donde solo 35 de cada 100 viviendas tienen agua de acueductos, cargando las mujeres y los niños con la tarea de acarrear el agua incluso por medio y hasta 5 kilómetros, invirtiendo de una a tres horas diarias solo en este quehacer. Todavía hoy, un 10% de los hogares usan leña o carbón como combustible, con lo que ello implica para su calidad de vida y presión al medio ambiente, en un momento histórico de alarma mundial por el calentamiento global.
  - **Salud.** En el país, la mayoría de las defunciones son de enfermedades prevenibles, accidentes y violencia, afectando principalmente a la niñez. En efecto, la tasa de mortalidad infantil es del orden de 31 por cada 1000 nacidos vivos. Enfermedades de la pobreza como infecciones respiratorias agudas, diarreas y la desnutrición, constituyen las principales causas de enfermedad y muerte en la población infantil de la República Dominicana.
  - La **mortalidad materna** se estima entre 154 y 110 por 100,000 nacidos vivos, siendo causadas por complicaciones del parto, infecciones y abortos, las cuales son prevenibles y atendibles por un sistema de salud que funcione adecuadamente.
  - El 9.8 por ciento de los niños padece de desnutrición crónica. Un 2.2 % presenta desnutrición aguda y el 3.1 por ciento desnutrición global. Según el Programa Mundial de Alimentos, el 25% de la población dominicana está subnutrida, lo cual se verifica en que el 27% de la población sufre anemia, el 23% déficit de vitamina A, así como otras carencias nutricionales. La protección inmunológica que se logra con la vacunación completa todavía es baja en la República Dominicana, un poco menos de la mitad (48.8 por ciento) de los niños de 12 a 23 meses han recibido todas las vacunas recomendadas.
  - En República Dominicana la “probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años de edad asciende al 14.9 por ciento.”<sup>1</sup>. Y es que en República Dominicana el hambre mata y está matando.
  - **Educación.** Solo el 22% completa su ciclo básico de 8 cursos y solo el 10% completa el nivel secundario; la repitencia es de un 7%, la deserción escolar de 8% y la sobre edad de 22%. Trece de cada 100 niños/as no asisten a la escuela por
-

diversas razones. 81% de las escuelas dedica a clases entre 2 y 3.5 horas por día. 29.7% dedica entre de 3 y 3.5 horas. Un 28.2% entre 2.5 y 3 horas y un 23.1% entre 2 y 2.5 horas. Vale destacar que un 16.9% usa en clases menos de 2 horas y sólo un 2.2%, 3 horas y media o más.<sup>2</sup> El gobierno dominicano reconoce en *La República Dominicana en Cifras, 2006*, que **855,825 personas no saben leer ni escribir en el país**.

Los rasgos más preocupantes del sistema educativo formal del país tienen que ver con la calidad. Es relativamente eficiente en producir titulados si se compara con su deficiencia en garantizar la debida preparación de esos egresados. Uno de los datos más reveladores lo ha suministrado el Foro Económico Mundial en su informe correspondiente a los años 2005- 2006: “En educación pre-universitaria, de 115 países evaluados, la República Dominicana ocupa el lugar 111 en calidad del sistema educativo, el lugar 113 en calidad de la enseñanza de matemática y ciencia, y el 115 en calidad de la escuela pública” (Ramón Flores. HOY. 9 de septiembre, 2006).

- República Dominicana se ubica entre los países con menor **gasto social** en proporción a su Producto Interno Bruto (PIB). Cuando América Latina invertía 13.18% de su PIB en gastos sociales, República Dominicana invertía apenas el 4.88%. Salud y Educación, dos de los componentes claves del desarrollo humano, sufren las consecuencias de una histórica baja inversión, que entre otros efectos, ha impedido a la sociedad dominicana contar con servicios de salud y educación pública de calidad.

## C) El modelo ambiental

Los modelos socioeconómicos que hemos padecido en el país han implicado una explotación irracional de los recursos naturales, así como un insuficiente cuidado de la naturaleza. El resultado es hoy ostensible:

- Insuficiente abastecimiento de agua potable, en cantidad y calidad, para casi todas las ciudades dominicanas;
- Desaparición o disminución del caudal de ríos y arroyos y desaparición o disminución de lagunas.
- Déficit de agua de riego para la agricultura;
- Generación eléctrica limitada a “horas pico”, debido a la discontinuidad de los caudales de los principales ríos ante el deterioro de las cuencas altas por la falta de intervención preventiva;
- Deforestación masiva provocada por la combinación de la falta de oportunidades económicas de la población rural y la visión cortoplacista que ha primado en los gobiernos, marcados por la politiquería y la corrupción.
- Degradación de las playas y riquezas costeras, destrucción de manglares y sistemas coralinos
- Ciudades y comunidades prácticamente inhabitables, ante el desinterés y la incapacidad de los gobiernos locales y nacionales para asegurarnos un mínimo de calidad ambiental.

---

<sup>2</sup> EDUCA-GALLUP. Uso del tiempo en la Escuela Dominicana. 2005.

## **D) El marco institucional y ético**

La admisión generalizada de que en el país hay un escaso desarrollo institucional no tiene para todos los dominicanos y dominicanas un mismo significado ni teórico ni práctico. Mientras para unos nuestra debilidad institucional corresponde apenas a una etapa de desarrollo del país, para las fuerzas progresistas es precisamente parte del modelo político-institucional para favorecer a las elites políticas y sociales, potenciando sus privilegios y riquezas. Nuestra debilidad institucional se expresa en:

- Una democracia formal tutelada y excluyente, secuestrada por una elite política corrupta y clientelista que ha degenerado la acción política hasta convertirla en puro y vulgar comercio;
- Un Estado marcadamente más eficiente en recaudar que en enfrentar los problemas de la nación, haciendo de él la principal fuente de enriquecimiento de sus representantes. Cada uno de los partidos que han gobernado ha creado su propia camada de nuevos ricos;
- Una camada de funcionarios electos, o nombrados, que muestran una clara separación de la población;
- Una desigualdad, ante la Ley y el servicio judicial, patente; reina la impunidad del poderoso con más o menos descaro. El nuestro no es un Estado de derecho;
- Un manejo del Estado con un alto nivel de centralización. Es un Estado constitucional y culturalmente presidencialista, y los presidentes, generalmente están por encima de la ley y la constitución;
- Al desorden institucional corre parejo con niveles graves de pérdida de la esperanza en la población así como la pérdida y transformación de valores.

---

### **LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL MUNDO DE HOY**

*República Dominicana no existe aislada en el mundo. El país forma parte del sistema económico internacional. Es de vital importancia tomar en cuenta dos aspectos fundamentales, en primer lugar, las modalidades de acumulación en el mundo de hoy y en segundo lugar, la articulación nacional al sistema económico mundial que tiene las siguientes características*

- *El mundo de hoy es un mundo dominado por el gran capital que a través de monopolios realizan ese dominio.*
- *En el mundo de hoy, la economía mundial está dominada por el poderío económico de Estados Unidos. Los norteamericanos dominan los 5 monopolios del mundo de hoy:*
  - *El monopolio del capital financiero*
  - *El monopolio de las armas de destrucción masiva*
  - *El monopolio de la tecnología*
  - *El monopolio de la comunicación*

- *El monopolio de los recursos naturales.*
  - *En el mundo de hoy, los mercados financieros constituyen el factor más dinámico del sistema económico mundial, lo que conduce a la formación burbujas financieras y a una mayor volatilidad de la economía.*
  - *El mundo de hoy vive una crisis, que por su duración se considera una onda larga de crisis, crisis que desde los 1960, y sobre todo a partir de 1974, no ha parado de estremecer el mundo.*
  - *La respuesta a la crisis mundial de los monopolios están colocando la humanidad y el planeta al borde de la hecatombe.*
  - *Hay científicos que consideran que estamos en el umbral de un aumento de las temperaturas del planeta que puede cobrar la vida de las 2/3 partes de la vida conocida.*
  - *Los monopolios han dictado recetas para la crisis que afectan la soberanía de los países, la calidad de vida de la población y la sostenibilidad de la naturaleza para la vida humana.*
  - *La libertad indiscutible en el mundo de hoy es el de la circulación de las mercancías y principalmente de los capitales financieros. Las libertades y derechos humanos, civiles y políticos son relegados a la libertad de circulación de las mercancías.*
  - *Es por ello que el mercado se constituye en el eje integrador de la sociedad mundial y de los países en particular.*
  - *La inversión productiva se relega a la inversión especulativa financiera porque esta última es más rentable y tiene menos riesgos que la inversión productiva.*
  - *Hay a nivel mundial una disminución de los estados nacionales de los países pobres y subdesarrollado, y el fortalecimiento de los Estados en los 7 grandes, Rusia y China.*
  - *En el mundo de hoy, dominado por EEUU, hay un resurgimiento del facismo y el militarismo que se manifiesta en la destrucción de las organizaciones obreras y populares y el ataque a las conquistas económicas y sociales de los pueblos.*
  - *Al programa económico que quiere poner sobre los pueblos y las naciones la carga de la crisis, hay una respuesta de estos pueblos, replanteándose la lucha por la autodeterminación y liberación.*
- 

## **1.2 El país que queremos**

La razón de ser del conjunto de fuerzas y sectores que asumimos la política de **Convergencia por una Nueva Mayoría** es la superación del actual estado de cosas, parcialmente descrito, la construcción de un país donde las nuevas riquezas producidas cada año se distribuya en forma más equitativa y *se enrumbe hacia el desarrollo, garantizando verdaderas oportunidades para todos y todas y que fundadas en la solidaridad.*

Nuestras fuerzas y sectores se comprometen con la ejecución de un conjunto de medidas que apunten clara y resueltamente en esta dirección. La diversidad de criterios que normará nuestro accionar así como la diversidad de medidas a tomar habrán de girar en torno a *ejes centrales* que asumimos como **las avenidas por donde cursarán** las

*grandes prioridades nacionales*, las cuales serán construidas en un proceso de discusión al interior de la sociedad, tomando como punto de partida las propuestas que aquí formulamos. Estos ejes marcan el sentido fundamental de nuestra propuesta de realizaciones, y son los siguientes:

- **I. Eje Economía:** Iniciar el desmonte del modelo neoliberal, haciendo de la República Dominicana un país con una plataforma productiva que garantice el mejor aprovechamiento de nuestras potencialidades, redistribuya con equidad las riquezas producidas cada año y garantice soberanía alimenticia.
- **II. Eje Social:** Garantizar una vida digna a todos los dominicanos y dominicanas, desarrollando las capacidades y potencialidades humanas para el desarrollo integral y sustentable. Este eje se vincula a temas como **educación, salud, seguridad social y ciudadana, vivienda, transporte, salarios**, entre otros. En esta propuesta también se incluirá políticas particulares relativas a **mujer, población envejeciente, población infantil y personas con discapacidades**.
- **III. Democracia participativa y desarrollo institucional:** Hacer de la participación de los ciudadanos/as la clave de la construcción de la democracia participativa y protagónica; la seguridad pública, el respeto a la ley y el fortalecimiento de las instituciones como fundamentos de la convivencia en una sociedad de derechos y libertades.
- **IV. Eje cultural y deportivo:** Revalorizar nuestra identidad nacional y fomentar una identidad regional como país del Caribe y del Gran Caribe y rescatar nuestra memoria histórica para hacer de nuestros valores nacionales y regionales la vía al desarrollo y a la felicidad de nuestro pueblo.
- **V. Eje juventud.** Reconocer en los hechos a la población joven como protagonista de los cambios necesarios, fomentando su formación y garantizado su participación en las grandes decisiones y realizaciones nacionales.
- **VI. Eje medio ambiente:** Proteger y recuperar nuestro patrimonio natural, convirtiéndolo en la principal garantía de la sostenibilidad de la vida de la Nación.
- **VII. Eje Soberanía:** Garantizar el ejercicio pleno de la soberanía nacional bajo los principios de la autodeterminación de los pueblos, la integración latinoamericana y la coexistencia pacífica.

# SEGUNDA PARTE: LAS PROPUESTAS

## I. Eje económico

En la visión de la Convergencia de fuerzas y personas comprometidas con la candidatura presidencial del Dr. Guillermo Moreno y de María Teresa Cabrera, la función económica del Estado es principalmente la de **garante del bien común y de la democratización de la economía** en el marco del crecimiento armónico y del fortalecimiento de la economía nacional, creando y distribuyendo riqueza a través del desarrollo de nuestras potencialidades y capacidades tanto en los renglones productores de bienes (manufactura y artesanía nacionales, agricultura, pecuaria y minería) como en el de los servicios.

El Estado dominicano será garante del desarrollo de la economía nacional, de la agricultura, la pecuaria, la manufactura, de los servicios y de la artesanía nacional (pequeña, mediana y grande), con las políticas públicas necesarias para cumplir este objetivo. Acorde con ello, este es nuestro compromiso:

### **Infraestructura y capital humano**

- Los trabajadores y empleados constituyen la fuerza viva de la producción y el desarrollo del país, por lo que, garantizar condiciones salariales, de ingresos y de seguridad social constituyen la primera de las medidas de un gobierno de la Convergencia. La mejora salarial no podría ser menor del 100x100 hasta tres salarios y aumentos en escala, según la capacidad del trabajador o empleado.
- Se desarrollaran planes nacionales para emplear a ese 15 por ciento de la población que desperdicia su fuerza de trabajo por falta de empleo, sobretodo, en un plan nacional de recuperación de la agropecuaria, los recursos naturales, la industria, los servicios sociales y el desarrollo educativo y cultural.
- El Estado garantizará políticas de elevación de la calificación de la mano de obra, de apoyo técnico a la producción y de incremento continuo de los esfuerzos de investigación y las ciencias focalizadas en la producción
- Asimismo, nos comprometemos a realizar un esfuerzo creciente de apoyo estatal en la construcción de la infraestructura necesaria para la producción y el transporte y comercialización de la misma.

### **El desarrollo endógeno: el mercado interior**

- Prestaremos especial atención al desarrollo de un **mercado interior** para la agricultura, pecuaria, manufactura y artesanía nacional como una cuestión de primer orden dentro del plan de desarrollo que vamos a implementar
- El mercado interior se desarrollará a través de medidas de distinta índole y alcance, algunas de las cuales son:
  1. Una política adecuada de salarios y sueldos que eleve el ingreso real y contribuya a ampliar la capacidad de compra de los dominicanos y dominicanas
  2. Facilitar la integración de la agricultura, pecuaria y minería a la producción nacional y a la industria local.
  3. Impulsar la creación de nuevas fuentes de trabajo
  4. Desarrollar la infraestructura necesaria para facilitar el movimiento de todo lo producido en el país (carreteras, caminos vecinales, almacenes de acopio, frigoríferos, otros)
  5. Utilizar los medios de comunicación en manos del Estado para promover la producción nacional y el consumo de lo producido en el país.
  6. Privilegiar, a través de todos los ministerios y dependencias del Estado, la compra de productos nacionales en todos los planes sociales y compras de estas dependencias
  7. Combatir drásticamente el contrabando en todas sus formas, aplicando la ley en forma vertical y sancionando ejemplarmente cualquier infracción de estas disposiciones por parte del personal del gobierno, sean estos militares o civiles.
- Ejecutaremos una clara **política de fomento de la industria nacional**, haciendo énfasis en la industria hacia el mercado interno y la industria que genere encadenamientos productivos que promueva el desarrollo.
- Promoveremos un novedoso plan de pesca que sitúe a la República Dominicana como un país de importancia en materia pesquera, garantizando sustentabilidad y apoyo a la pesca tradicional.

### **Política comercial para el desarrollo.**

- Nos comprometemos a aumentar las exportaciones de alto valor agregado del país en un esfuerzo que garantice el crecimiento creciente de los ritmos de exportación mediante políticas adecuadas y de un trabajo constante, de las instituciones estatales nacionales y del conjunto del servicio exterior.
- La industria, la agricultura, la pecuaria, los servicios y la artesanía para la exportación, recibirán todo el apoyo político, económico, técnico del Estado.
- Nuestra visión estratégica sobre el crecimiento de la capacidad exportadora no es solo que las actuales empresas exportadoras incrementen sus actuales ritmos, en forma creciente, si no también que cada vez hayan más empresas y entes productivos en capacidad de exportar: Recibiendo el apoyo de todo el servicio exterior; avanzando sostenidamente en los problemas relacionados con la calidad creciente de los productos, de los empaques y de la gestión; fortaleciendo las actuales instituciones relacionadas con la exportación,

eliminando la dispersión y concentrando las actuales instituciones en un **eficiente Ministerio de Comercio Exterior**; haciendo acuerdos con las universidades y los institutos técnicos para formar cada vez más el material humano que necesitan las industrias y los distintos entes productivos para incrementar su capacidad para la exportación; y tomando cuantas medidas sean necesarias para impulsar este eje fundamental del desarrollo del país.

- La función principal del servicio exterior, además de representar dignamente al país y promover la cultura y la producción cultural nacional, estará focalizada a ser puente principal para la promoción de la producción nacional y la búsqueda de nuevos mercados, paquetes de ayudas tecnológicas y financiamiento, para la producción nacional.
- Desarrollaremos una **política comercial integral**, acorde con los intereses nacionales y de los demás países en desarrollo. Promoveremos la integración basada en valores humanos como complementariedad y cooperación. Se eliminará, así mismo, la dispersión de las actuales instituciones en un eficiente Ministerio para el Comercio Exterior.

#### **Relación con los-as emigrantes**

- Como cuestión de primer orden, el Estado será el principal puente para vincular la activa y creciente diáspora dominicana al consumo y promoción de los productos nacionales, la utilización de los ahorros acumulados por los dominicanos y dominicanas en el exterior en inversiones productivas en el país, facilitadas y garantizadas por las instituciones estatales, así como el uso adecuado del flujo creciente de divisas, enviadas al país en la forma de remesas por los más del millón de dominicanas y dominicanos que trabajan en el exterior.
- Haremos posible la reinserción laboral y cultural de los dominicanos y dominicanas que hoy residen en el exterior, con los cuales auspiciaremos políticas favorables a su propio desarrollo y al del país.

#### **Desarrollo del turismo:**

- **Promoveremos un nuevo modelo de turismo** ecológico, cultural, histórico y de montaña, sin menoscabo del tradicional turismo de playa.
- El Estado establecerá reglas claras a la inversión extranjera e impulsará medidas que permitan un desarrollo armónico del sector.
- Nos comprometemos a desarrollar iniciativas y reglas claras para que los productores agrícolas, pecuarios, manufactureros y artesanales nacionales puedan abastecer, en una proporción creciente, de productos tanto alimenticios, de manufactura, artesanía y minería que requeriría un renglón turístico en continua expansión, como el que concebimos en nuestra visión de desarrollo

El Estado garantizará:

1. El cumplimiento irrestricto de todas las leyes y reglamentos ambientales del país, sancionando ejemplarmente cualquier violación o negligencia de funcionario que incurriera en faltas.

2. La preservación de las riquezas costeras, coralinas, de manglares y otros aspectos, garantizando que el turismo nunca será un factor de deterioro del patrimonio natural del país, y
  3. El impulso del turismo de montaña e histórico y otras formas que en función de nuestra privilegiada riqueza natural y nuestra condición de primer eslabón en el llamado “nuevo mundo”, tiene en su haber nuestra Nación
- En función de todo ello, en el desarrollo del sector turístico, estarán permanentemente vinculados
    1. El Ministerio de Turismo
    2. El Ministerio de Medio Ambiente
    3. Las instituciones garantes del desarrollo de los factores productivos nacionales (instituciones de crédito, de fomento de las técnicas y la investigación, otras)
    4. Las Fuerzas Armadas
    5. Y todo el sector educativo.

#### **Minería:**

- El gobierno impulsará las iniciativas necesarias, incluyendo convenios con empresas de reconocida solvencia técnica, para la explotación en beneficio del país de nuestros recursos mineros,
- Se someterán a revisión todos los contratos de explotación minera vigentes;
- Se regulará con especificaciones claras y con condiciones pertinentes la explotación de las canteras, siempre que no dañen el entorno ni pongan en peligro otros recursos naturales;
- La minería es una actividad estratégica, de amenazas al humano y al medio ambiente, de alta inversión de capitales por lo que la misma debe ser controlada por el Estado.
- El Estado integrará a las comunidades y los trabajadores y empleados de las minas a la gestión de las mismas y a la distribución de las riquezas que ellas generen.

#### **Democratización del crédito: política productiva**

- El Estado dominicano debe ser garante de que una parte importante del ahorro nacional se dirija al desarrollo de estos sectores vitales, revirtiendo la tendencia impuesta por los sucesivos gobiernos, cuyas consecuencias.
- Asimismo, postulamos que el Estado sea garante de que esta parte **creciente** del ahorro nacional que se dirige hacia la agropecuaria, la manufactura y la artesanía lo haga en base a tasas de interés estables y competitivas y regulando a las instituciones financieras de modo que no menos del 30% del crédito se dedique al sector productivo nacional.
- Por lo tanto nos comprometemos a promover **reformas estructurales en el Sistema financiero** dominicano para que exista una mejor redistribución de las oportunidades de crédito para todos.

#### **La pequeña y mediana empresa y la pequeña producción campesina**

- La pequeña y mediana producción industrial, agropecuaria y de servicios constituye una fuente formidable para el desarrollo nacional y el bienestar popular. Un gobierno de la convergencia modificará la visión de estos sectores como sumideros de desempleados.
- El Estado dará su apoyo a los pequeños y medianos productores procurando la eficiencia económica y social, lo que significa no solo apoyo técnico y financiero, sino además, que elimine el trabajo infantil de dicha actividad.

### **“Estabilidad macroeconómica”**

- Concebiremos la estabilidad macroeconómica como una condición para el desarrollo económico y social y no como un fin en si mismo; en este sentido prestaremos especial atención a garantizar:
  1. Crecimiento estable y sostenido del Producto Interno Bruto
  2. Estabilidad de la tasa de cambio
  3. Generación de empleos productivos
  4. Estabilidad de precios (control de la inflación)
  5. Estabilidad de la tasa de interés y su adecuación al incentivo para la inversión en el desarrollo
    - Asumiendo que la estabilidad macroeconómica no puede alcanzarse a costa de la equidad social, de género o generacional, ni al margen del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales.

### **Soberanía energética.**

El eje de la política energética es el de soberanía energética nacional y control del sistema por el Estado Dominicano, con mecanismos de participación social en la gestión de la misma. Esto plantea medidas inmediatas como son: a) Nacionalización de REFIDOMSA, b) Ampliar la capacidad de la refinería, c) Reducir los impuestos a los combustibles, d) Dar prioridad a los combustibles para cocinar y el transporte colectivo con apoyo del Estado, e) Implementar medidas de eficiencia energética para ahorrar combustible, para reducir la importación de combustibles que es de un 88 por ciento de la oferta energética f) Mantener el subsidio de energía para los hogares, tomando en cuenta que los hogares pobres consumen el 70 por ciento para la cocción de sus alimentos, g) **Reconstituir un sistema centralizado de generación, transporte y distribución de energía vista la ineficiencia y prácticas fraudulentas del sector privado**, h) desarrollo de fuentes de energías alternas, entre ellas la eólica y la solar, minihidroeléctrica, biomasa i) Se conformará el Consejo Nacional de Energía en el que tengan representación las comunidades, los técnicos y trabajadores de la energía, los empresarios del sector.

### **Transformar el sistema tributario-fiscal.**

- Los cambios en el sistema tributario-fiscal procura la definición de una política de gastos e ingresos públicos dirigidos al bienestar de la ciudadanía, la protección de los más pobres y apoyo a la producción. En esa perspectiva, el Presupuesto de Ingresos las Leyes de Gasto Público se asumirá como un instrumento de desarrollo; el gasto se orientará principalmente a garantizar los

servicios esenciales y a fortalecer la plataforma material y humana para el desarrollo; el empleo público se fundamentará en la utilidad del servicio contratado. El sistema impositivo será progresivo, afectando a quienes obtienen mayores ganancias y a los propietarios que generan altos niveles de renta.

- Tomaremos las siguientes medidas: a) Reducir ISR a los salarios a un 5%, b) Aumentar ISR a las ganancias de capital al doble de lo cobrado actualmente, c) Impuestos a los bienes suntuarios, eximiendo la vivienda de los trabajadores, las clases medias y los pobres, impuestos a los terrenos ociosos, d) impuestos a las ganancias financieras eximiendo a los ahorristas, c) aumentar al doble el impuesto al patrimonio, eximiendo a la propiedad de la vivienda de los empleados, trabajadores, profesionales y clases medias.
- Romperemos la tutela del BM y el FMI sobre la política económica dominicana. El país puede y debe definir sus propias formas de mantener la disciplina económica, sobre todo, sin sacrificar la calidad de vida de los más pobres.
- **Control del Banco Central, la Junta Monetaria y todo el sistema monetario financiero por el Estado.** El Banco central, la Junta Monetaria y todo el sistema monetario serán controlado por el Estado, lo que implica que el Estado asumirá la función de dirigir la política monetaria y financiera del país. Como expusimos más arriba los organismos financieros no tendrán función decisoria en la política económica del país. Se modificará el Código Monetario y financiero para que los sectores trabajadores, pequeños y medianos empresario, los productores agrícolas y la población organizada tenga representación en la Junta Monetaria.
- El Estado dominicano dará preferencia a los acuerdos comerciales con naciones del Caribe, los acuerdos propuestos por Venezuela, Argentina y Brasil y todos los acuerdos que se establezcan en lo adelante.

### **Economía solidaria**

El gobierno estimulará diversas formas de organización de empresas económicas fundadas en la solidaridad, en particular las **empresas cooperativas**. Asimismo, podrá crear empresas estatales allí donde se considera conveniente al desarrollo nacional y a la generación de empleos productivos.

## **II. Eje social**

### **1. Sistema educativo nacional**

*La tarea esencial del sistema educativo deberá consistir en apuntalar la formación de seres humanos capaces de pensar, hacer y convivir adecuadamente: ciudadanos y ciudadanas capaces, sensatos y solidarios.* Desarrollo significa, fundamentalmente, desarrollo humano. Ello supone, por supuesto, un currículo y una práctica educativa orientados a los requerimientos específicos, actuales y potenciales, del país como proyecto general, incluido el mundo de la producción y de los servicios, las instituciones y de la cultura.

La transformación del sistema educativo dominicano implicará una **resignificación de la escuela**: que ésta pase a convertirse en un espacio gratificante e intenso para el

crecimiento y la realización personal y comunitaria de alumnos-as, maestros-as y comunidad en general. Este cambio en el significado de la escuela deberá formar parte central de la creación de un clima social verdaderamente favorable al desarrollo educativo.

Impulsaremos una educación que tenga como eje central el desarrollo del pensamiento, precondition de cualesquiera otros aspectos del crecimiento humano (como el saber hacer y los valores). Cualquier reforma curricular y pedagógica deberá favorecer centralmente el desarrollo del manejo de informaciones, el conocimiento y la reflexividad. Un pensamiento signado, desde luego, por la ciencia, la ética y la equidad.

### **Medidas principales**

- Se dará cumplimiento cabal a la disposición legal que compromete al Estado dominicano a consagrar al menos el 4% del Producto Interno Bruto del país.
- Se garantizará una **cobertura completa para la educación Inicial** en la enseñanza pública.
- Se establecerá, en una primera etapa, de tanda única para los ciclos **segundo y tercero** del Nivel Básico (**de 5° a 8°**), la cual cubrirá el **horario de 8:00 a. m. a 4:00 PM**. Incluirá **almuerzo para alumnos y docentes**. La docencia cubrirá hasta la 1:00 PM; a las 2:00 PM, se iniciarán, acorde a una programación, actividades académicas de adicionales tales como repaso, tareas asignadas, etc., y actividades adicionales de desarrollo cultural adicional: arte, deporte, literatura, ciencia, extensión comunitaria... Los demás niveles y ciclos se incluirán en la tanda única en etapas posteriores.
- Se crearán las bases para convertir todos los centros de Educación Media (liceos) en **Liceos de Educación Media y Politécnica**.
- Los sueldos de los educadores partirán de un mínimo equivalente a 800 dólares. A ello se agregarán los incentivos que establece la Ley. Se incluirá un incentivo adicional para los docentes involucrados en la tanda única.
- **En acuerdos interinstitucionales** con las Secretarías de **Deporte, Salud Pública y Cultura**, se establecerán sistemáticamente las prácticas deportivas así como los Juegos Intramuros en varias disciplinas, dispensarios médicos, educación para la salud general y reproductiva de las y los estudiantes y entrenamiento en primeros auxilios, así como los concursos literarios, creación de grupos artísticos y literarios, y las ferias científicas y tecnológicas regionales.
- Se establecerá una **Red Nacional de Conferencistas** en distintas disciplinas, orientados en primer orden al Nivel Medio.
- Se **sustituirá las Pruebas Nacionales** por un sistema de evaluaciones periódicas del proceso docente en general.
- Se dotará a cada centro educativo de los equipos mínimos necesarios para la incorporación de los **recursos gráficos y audiovisuales** a la labor docente. Con apoyo de la comunidad, se dotará de **bibliotecas y centros electrónicos de documentación**. Se iniciará el proceso de dotación de **laboratorios** a todos los centros educativos públicos.
- La **capacitación y evaluación** de los y las docentes será permanente y universal.
- **Ampliación y adecuación de los recintos escolares**, gradualmente y según necesidades.
- **Eliminación del analfabetismo** en toda la población en un plazo máximo de 2 años.

- Cada centro funcionará como una comunidad educativa en la que alumnos, maestros y maestras así como las asociaciones de padres y amigos de la escuela, bajo la coordinación de la Dirección del centro, garantizarán el normal desenvolvimiento de las labores. Se comprometerá la escuela en **la realización de servicios comunitarios**, en coordinación de las autoridades municipales, las organizaciones comunitarias y las asociaciones de padres y amigos de las escuelas.
- Creación del **Instituto Nacional Técnico Superior (INATÉS)**, adscrito a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT), para la formación en carreras técnicas de corta duración (dos años), como alternativa a la educación universitaria. Se hará, en lo posible, en colaboración con la Universidad del Estado y tendrá centros en las distintas regiones del país.
- Se ayudará al cumplimiento de la misión de las universidades como instituciones de educación superiores, de formación científica, tecnológica y humana al servicio del desarrollo del país.
- Apoyo a proyectos de investigación y desarrollo relacionado a los problemas fundamentales de producción, salud y manejo del medio ambiente.
- Establecer intercambios y relaciones con las principales entidades científicas del mundo y aprovechar los nichos de financiamiento y apoyo de dichas entidades.
- Estimular la asociación de todos los trabajadores de la educación.

## **2. Sistema nacional de salud**

La salud es un factor fundamental para el desarrollo y la productividad de los países, una población enferma es sinónimo de atraso. La protección de la salud, como factor de bienestar de los seres humanos, es el **fin y función** del modelo de atención de la salud, sus instituciones, programas, recursos y personal.

**La salud es un derecho fundamental**, contemplado en la Constitución de la República Dominicana, y el Estado dominicano es el **garante de la protección de la salud**, la prevención de la enfermedad y los daños a la integridad física, mental y social que se traduce en enfermedad, minusvalía y muerte. **Todo hombre o mujer, adulto o menor**, tiene derecho a recibir atención en cualquier centro de salud, a recibir los beneficios de los programas de salud colectivos de carácter preventivo y asistencial, **de forma gratuita**.

*La gran mayoría de los problemas de salud son atribuibles a amplios factores determinantes sociales, las “causas tras las causas” de la mala salud: la pobreza, la desnutrición, el desempleo, la falta de acceso a la educación y los servicios de salud, la desinformación y la exclusión social de ciertos grupos de población, entre otros.<sup>3</sup>*

### **Principales medidas**

- **Se declarará como calamidades de la nación y el pueblo dominicanos:**
  - a. La mortalidad en la niñez
  - b. La mortalidad materna
  - c. La desnutrición infantil
  - d. Las enfermedades endémicas, infecciosas y del estilo de vida

---

1. <sup>3</sup>. OPS, Panorama de la salud en la región, Salud en las Américas, 2007

- e. El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)
- f. Las lesiones y muertes por accidentes de tránsito
- g. Las lesiones y muertes violentas
- h. La violencia doméstica y de género
- i. El embarazo en adolescentes
- j. El consumo de drogas y alcohol en juventud y en la niñez
- k. El deterioro de los centros de salud
- l. La marginación de la población del control y gestión de su propia salud.
- **Se declararán como prioridades de la nación y el pueblo dominicanos**
  - m. La protección de la salud y atención integral al desarrollo de la niñez a través de las tecnologías, estrategias y medidas validadas y conocidas
  - n. La protección de la salud y atención integral a la mujer, al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y al disfrute de su salud sexual y reproductiva, a la protección de la madre y su integridad como prioridad a través de las tecnologías, estrategias y medidas validadas y conocidas.
  - o. **Combatir la desnutrición** con la ejecución de una estrategia de seguridad alimenticia, que garantice el acceso, utilización y aprovechamiento de alimentos seguros, inocuos y de valor nutricional, promoviendo el consumo de alimentos de producción local, con lo cual se garantiza la integridad de su valor nutricional y se promueve la producción y el empleo.
  - p. Medidas de apoyo a la población para la higiene en el hogar, la provisión de agua potable, la letrización y el saneamiento comunitario
  - q. Suministro de agua segura y ambiente sano.
- Se establecerá un **sistema público de salud unificado** en su política y descentralizado en su gestión, de acceso universal para cualquier patología, lesión o daño, sin ningún tipo de exclusión social, étnica, religiosa o nacionalidad.
- Se crearán los mecanismos de participación social en la definición de las políticas y la gestión de los servicios de salud; así como la vigilancia de dichas políticas y su implementación.
- Se incorporarán a miles de promotores voluntarios, organizaciones comunitarias y organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios de salud.
- Se fortalecerán las redes locales para la promoción de la salud y la gestión de los servicios de salud en los ámbitos geográficos y poblacionales
- Se incrementará la inversión en salud en más de un 2 por ciento del PIB.
- Se garantizará una mejora en la calidad de la atención, en la humanización de los servicios de salud, en base a una atención a los trabajadores y profesionales de la salud, a una mayor participación ciudadana en la demanda y supervisión de los servicios, a la mejor formación del personal, a sensibilizar el compromiso social del servicio de salud y a una atención a la calidad de vida y de trabajo.

### **3. Seguridad social**

El Sistema Dominicano de Seguridad Social es uno de los mecanismos que más directamente apunta hacia la garantía de la equidad social y la solidaridad con y de sus beneficiarios. Es contrario a ello el autonomismo de sus gerencias y el lucro particular. El Estado debe garantizar su desarrollo e implementación eficiente y suficiente.

### **Principales medidas**

Nos proponemos impulsar la modificación sustancial de la Ley que rige en Sistema de Seguridad Social, en especial:

- La que dispone el descuento de cuotas de los afiliados al Sistema mediante el descuento de las bonificaciones anuales, y no de sus salarios, con el objetivo de evitar que, a través del traspaso de estos costos a los precios finales que paga el consumidor, los empresarios sigan asumiendo la seguridad social como un impuesto, que cargan al trabajador al consumir y no como la solidaridad que le corresponde al empresario, al que el trabajador le vende su fuerza de trabajo.
- La que limita, como relativa, dependiente y subordinada, al Consejo Nacional de la Seguridad Social, la autonomía de las diversas gerencias que integran el sistema.
- La que privatiza el sistema de pensiones en manos de las AFP.
- La que elimina las exclusiones de enfermedades, todas las cuales deben ser tratadas sin ninguna exclusión.
- La que aumenta sustancialmente el monto de las pensiones, el valor de la medicina y servicios médicos, que integra a los viejos pensionados del IDSS a los beneficios y dispone que tanto el Estado, sus instituciones y empresas, como el empresariado privado paguen su millonaria deuda en materia de seguridad social, sin lo cual los viejos déficit mantendrán la fragilidad de todo el sistema.

### **4. Transporte de pasajeros**

La movilización de personas mediante el uso de vehículos de motor es al mismo tiempo un problema de seguridad ciudadana y de eficiencia económica. Al Estado corresponde ser garante de su buen funcionamiento. Toda reforma del sector transporte deberá tener como norte su humanización y su eficientización.

Ejecutaremos un plan nacional de transporte urbano e inter urbano, que resuelva el problema nacional de transporte, incluya el uso del ferrocarril y el asfaltado y terminación de un 90% de las calles y carreteras del país.

### **Principales medidas**

- Se unificará en una sola institución estatal el sector transporte.
- Municipalización de la gerencia del sector a nivel nacional.
- Se creará de una policía estatal y municipal verdaderamente especializada en el transporte.
- Eliminar y retirar, gradualmente, del sector transporte de pasajeros las micro, pequeñas y medianas unidades por unidades grandes de verdadero transporte colectivo, disponiendo para ello carriles expresos que agilicen y amplíen el movimiento y la cantidad de personas que se desplazan en el sistema.
- Iniciar un proceso que permita la superación gradual del subsistema de “moto-taxi” que implique la inclusión de los actuales trabajadores de ese sector en el sistema general de transporte.
- Se dotará a todos los chóferes del transporte de una autorización especial que garantice que goza de las cualidades éticas y psicológicas para ejercer su trabajo.

### **5. Justicia y bienestar social en el campo**

El campo es pilar fundamental para el desarrollo del país. La tierra es uno de nuestros recursos primarios básicos y la agropecuaria una de nuestras posibilidades más prometedoras. Ello presupone hacer de los habitantes del campo protagonistas de primer orden en la construcción de un orden justo y en el disfrute de las prerrogativas que ofrece la modernidad.

### **Principales medidas**

- Se aplicará irrestrictamente el acápite A, ordinal 13 del Artículo 8 de la Constitución de la República, que establece: *“Se destinan los planes de la reforma agraria las tierras que pertenezcan al Estado, las que este adquiera de grado a grado o por expropiación, en la forma preescrita por esta Constitución, que no estén destinadas o deban destinarse por el Estado a otros fines de interés general.”*
- Las tierras antes señaladas, entre otras, serán entregadas para su usufructo en asentamientos familiares, asociativos, cooperativos y comunitarios, a la mayor cantidad posible de campesinos y campesinas sin tierra, a condición de que la cantidad entregada constituya o complete la totalidad de las familias de la comunidad o localidad donde residen las que están necesitadas e interesadas en formar parte del asentamiento.
- El gobierno garantizará a todo el campesinado la aplicación irrestricta de las leyes siguientes: a) Ley 5478 sobre la adquisición por el Estado de los títulos o acciones de peso en terrenos comuneros; b) Ley 108 sobre saneamiento catastral; c) Ley 126 sobre cuota parte; d) la Ley 282 sobre traspaso de terrenos baldíos; e) la Ley 324 que limita el latifundio; Ley 314 sobre Arrendamiento y Aparcería, entre otras.
- Garantizará al campesinado la creación de las condiciones de conocimiento, soporte técnico, base infraestructural y de servicios públicos, necesarios en todas las fases del proceso productivo, que incluye, con los campesinos como actores y el debido soporte técnico, la limpieza de terrenos, su acondicionamiento, siembra, cultivo, cosecha, aporte de valor agregado y venta de la producción.
- El latifundio, el minifundio, el plantacionismo y el nomadismo migratorio y depredador serán declarados antieconómicos, antisociales, por ser, además, injustos y destructores del medio ambiente.
- Estimulará la organización independiente del campesinado, como parte inseparable del logro y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, civiles, políticos, ambientales y culturales, y del proceso de solidaridad intelectual y moral hacia el desarrollo de un nuevo ciudadano rural.
- El actual salario indecente, y la falta de pensiones para decenas de miles de obreros-as agrícolas, será encarado y sustituido por salarios y pensiones justos, como pago de la deuda social del Estado y la sociedad con los más pobres.
- El gobierno se empeñará en hacer partícipes a todas las zonas del campo dominicano de los adelantos culturales propios de los tiempos modernos, incluidos los principales servicios.

### **6. Sobre los-as trabajadores-as asalariados-as**

El gobierno reconoce en el trabajo, simple o complejo, el mecanismo esencial de la producción de riquezas y en los trabajadores y trabajadoras el sustento básico de la

economía. La democracia política no puede concebirse al margen de una política salarial justa y de la participación activa de los trabajadores y trabajadoras en las decisiones fundamentales de la sociedad.

### **Principales medidas**

- El gobierno de la Convergencia apoyará el libre ejercicio por los-as trabajadores-as de su derecho a la libertad sindical en los centros de trabajo y a cualquier nivel, derecho consagrado en la Constitución de la República, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, en los convenios 8798 con la OIT, y en otros instrumentos sobre libertad y derechos humanos, que son irrespetados en nuestro país.
- Cada año todos los-as trabajadores-as recibirán una indexación por el mismo monto a que haya ascendido la inflación de precios del año inmediatamente anterior.
- La política salarial que regirá será la de equilibrar, en un proceso, el nivel del salario con el nivel de precios de la canasta familiar, el aumento anual de los salarios, conforme a los resultados del período anual en términos de beneficios de las empresas y para la totalidad de los-as trabajadores-as como de todos los sectores, siguiendo una normativa legal que a tal efecto se someterá al Congreso Nacional.
- El Primero de Mayo, como conquista histórica de los-as trabajadores-as de todo el mundo, como su día dedicado a honrar sus héroes y heroínas y mártires volverá a celebrarse en la fecha del Primero de Mayo, como un acto de reconocimiento y desagravio a este factor básico de la producción, el desarrollo y el progreso incluyente.

## **7. Política de vivienda**

El gobierno encarará la cuestión vivienda con políticas que tomen en cuenta al propio tiempo la dimensión económico-social como la dimensión demográfica y la ecológica. Un criterio central será la asunción del Estado, principalmente, como un mecanismo de ayuda a las familias dominicanas en la construcción de sus viviendas.

### **Principales medidas**

- Se delimitarán con claridad en todo el territorio nacional los terrenos para el emplazamiento de viviendas (Ver Eje Medioambiental).
- Serán estipuladas políticas específicas de financiamiento, con respaldo estatal, para la construcción y reparación de viviendas, con prioridad para los sectores de menos ingresos.
- También para sectores sociales empobrecidos y vulnerables el gobierno emprenderá, complementariamente, planes de vivienda.

## **8. Paz y seguridad ciudadana**

El problema fundamental en relación a la seguridad y paz ciudadana está referido a la criminalidad y la delincuencia comunes y al desasosiego que genera en amplios sectores de la población. El Estado debe comprometerse con políticas de corto, mediano y largo plazos, preventivas y coercitivas, que ataquen el problema a fondo. Nuestro compromiso es con el logro de un PAIS SEGURO. Naturalmente, muchas de las

medidas y programas a favor de la seguridad ciudadana y contra la delincuencia y el crimen son más bien efectos de acciones en diversos aspectos del ejercicio gubernamental, como el educativo, la generación de empleos y la disminución de la pobreza.

### **Principales medidas**

- Se promoverá el adcentamiento del ejercicio de la administración del Estado, lo que incluye poner fin a la impunidad. Promoveremos el castigo severo, conforme a las leyes, a los llamados crímenes de cuello blanco.
- Impulsaremos la reestructuración de la Policía Nacional como un cuerpo civil al servicio de la comunidad, que prevenga y combata la ejecución del crimen en nuestras calles sin atropellar ni violar los derechos ciudadanos.
- Daremos apoyo resuelto a centros de consejería y tratamiento de la adicción a las drogas

### **9. Perspectiva de género**

El gobierno de la Convergencia de fuerzas que auspician la candidatura del Dr. Guillermo Moreno hará de la igualdad de géneros como una filosofía indisoluble de su visión y su misión. Será un eje que atraviese todas las acciones del gobierno. Puesto que la igualdad de género es más una meta que una realidad, el gobierno deberá comprometerse a encaminar acciones tendentes a superar el desequilibrio que históricamente ha creado la sociedad en perjuicio de la mujer. Se deberá insistir en una educación no sexista, en la aplicación irrestricta de las leyes que reconocen los derechos de la mujer y en la eliminar residuos machistas legales y culturales. La misión de la Secretaría de Estado de la Mujer es fomentar la formulación y aplicación de políticas de género y la coordinación de todas las acciones del Estado a favor del género femenino.

Garantizaremos que las diferencias entre los géneros no se convierta en desigualdad social, lo cual será legitimado en la equidad en lo salarios, la implementación de una legislación preactiva contra la violencia doméstica y por los derechos reproductivos de la mujer.

### **10. Políticas hacia las poblaciones socialmente más vulnerables**

Entre estas poblaciones se **incluyen las personas con discapacidades, niñez y envejecientes desvalidos, enfermos muy pobres y en general sectores en extrema pobreza.** Es una obligación moral absolutamente irrenunciable del Estado acudir con toda la ayuda necesaria hacia estos sectores.

- El gobierno se compromete a dar apoyo material y humano a dichos sectores, desde las instituciones ya creadas y desde las que fuere necesario crear, con miras a que realicen una vida en dignidad.
- Nos comprometemos a que nuestra población envejeciente tenga la seguridad social en programas especiales de acceso a pensión, educación continuada y actividades de esparcimiento.
- Rechazaremos toda discriminación social contra las personas discapacitadas y propiciar su plena realización humana.

### **III. Democracia y desarrollo institucional**

#### **Reforma política y eficiencia del Estado: propuesta de acciones concretas**

- Convocaremos a una **reforma constitucional por medio de una ASAMBLEA CONSTITUYENTE**, con el respaldo de tres escenarios complementarios de participación de la población: a) participación ciudadana en el debate sobre los contenidos de la reforma, b) participación ciudadana en la elección, por voto directo, de los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyentes y c) participación ciudadana en el proceso de refrendación del resultado del debate en la Asamblea Nacional Constituyente (referendo derogatorio).
- Promoveremos la refundación de la democracia dominicana para convertirla en una democracia participativa y protagónica. Se crearán mecanismos nuevos de participación ciudadana y se instrumentalizará la **figura del referéndum** para decidir sobre políticas, temas de interés nacional y mandatos políticos.
- **Crearemos un sistema de carrera en la administración pública** que tenga en la evaluación del mérito y la idoneidad los criterios para acceder a desempeñar funciones en los cargos públicos. Con esto se persigue crear una burocracia estatal profesionalizada, estable, bien remunerada, que haga eficiente a la administración y elimine el parasitismo y la hipertrofia del aparato estatal.
- **Universalizaremos la Carrera del Ministerio Público** y serán relativizados los niveles de control del ejecutivo sobre la actuación de los fiscales en la persecución del crimen y el delito.
- Reformularemos **del sistema de división política del país promoviendo la Descentralización**. Se revisará el sistema provincial, se promoverá la creación de regiones y el fortalecimiento del poder municipal.
- Se otorgará plena y real independencia y autonomía del Ministerio Público.
- Promoveremos la reforma del Congreso Nacional hacia una legislatura unicameral
- Se ejecutará un “Plan Nacional Anticorrupción” donde se tipificará legalmente la corrupción administrativa o empresarial y se ejecutará un plan nacional para su combate. Este plan incluirá también la recuperación de todos los recursos y bienes sustraídos al Estado en manos de particulares.
- Se impulsará la institucionalización y mejoramiento de las condiciones en las Fuerzas Armadas, se especificará su papel como defensores de la democracia y la soberanía nacional.
- Promoveremos la creación de un Tribunal Constitucional
- Impulsaremos los mecanismos de democracia directa que sirvan como medio de control efectivo por parte de la ciudadanía sobre las ejecutorias de sus representantes
- Fortaleceremos la independencia del Poder Judicial.
- Impulsaremos el establecimiento del principio de la inversión del fardo de la prueba para los casos de sospecha de corrupción económica desde el Estado.

### **IV. El eje cultural y deportivo**

La cultura es la creación en conjunto de los pueblos. Trabajaremos la cultura desde la convicción de que esta puede y debe convertirse en la principal vía de la transformación del país y en un mecanismo de la inserción en el mundo.

La política cultural de la Convergencia de fuerzas y personas comprometidos con la candidatura del Dr. Guillermo Moreno, estará dirigida a rescatar y afianzar la identidad nacional, mediante el estudio, promoción y rescate de los valores y patrimonios históricos nacionales, la preparación y popularización de las artes, las letras y otros productos culturales, así como el apuntalamiento y valoración de los aportes culturales de los pueblos del mundo en base a la comprensión y la solidaridad.

Asimismo, el desarrollo del deporte forma parte del desarrollo nacional; está directamente vinculado a los temas de educación, juventud y salud. Se requiere de una visión de mediano y largo plazo y superadora del simple competicionismo deportivo. Como bien se sabe, una de las claves del verdadero crecimiento deportivo reside en el inicio a edad temprana de la educación y entrenamiento.

### **Principales medidas**

- Se ejecutará un plan nacional de rescate del patrimonio cultural e histórico del pueblo dominicano, en todas sus vertientes, tanto físicas como inmateriales.
- Se implementará un plan nacional por el rescate de la memoria histórica que realizará los desagravios necesarios, borrará los vestigios de la dictadura y pondrá los acontecimientos de la historia dominicana en su justa dimensión.
- Se condenará por ley y se castigará la expresión y ejercicio del racismo y la discriminación por razones de color de la piel, sexo, preferencia sexual u origen económico, entre otros
- Se creará la Editora Nacional Dominicana.
- Se hará de la Biblioteca Nacional una institución regionalizada.
- Instituir los Premios Estudiantiles de Literatura y Creación Intelectual.
- Se realizará anualmente de una feria provincial del libro (una provincia cada año), además de la Feria Nacional.
- Se convertirá la Escuela Nacional de Bellas Artes en un Dirección Nacional de Producción, Formación e Investigación de Arte y Cultura. A su cargo estará el Instituto Nacional de Cine.
- Instituir la enseñanza de las artes y la creación de grupos artísticos y folclóricos en las escuelas y liceos.
- Se declarará la total laicidad del Estado Dominicano atendiendo al principio constitucional de libertad de cultos, eso incluirá la nulidad del Concordato y del Vicariato Castrense.
- Se canalizará el uso de la radio y la TV de alcance nacional en la difusión de programas culturales.
- Se asumirán los centros educativos como canteras principales para el desarrollo deportivo nacional (Ver propuesta sobre Educación)
- Restableceremos los Juegos Escolares Intramuros
- Estimularemos clubes deportivos barriales y sectoriales, las asociaciones deportivas nacionales así como al Comité Olímpico Nacional
- Impulsaremos la diversificación de las disciplinas deportivas.
- Mantendremos y apoyaremos los Juegos Nacionales

- Impulsaremos la creación y funcionalidad de los patronatos encargados de preservar las instalaciones deportivas construidas.

## **V. Eje juventud**

Desde el Estado deberá procurarse con celo, aunque sin prejuicios ni persecuciones, las orientaciones y oportunidades (trabajo, estudio, deporte, esparcimiento) que mejor ayudan en la formación del carácter y actitudes ciudadanas sanas. El país no puede menos que apoyarse en sus jóvenes para sus grandes tareas.

Los-as jóvenes son la parte de la población estratégica desde una perspectiva progresista que apueste a la modernización de la sociedad y a su desarrollo integral.

Los-as jóvenes tienen mayor predisposición al cambio, a la renovación constante y a la rápida adaptación a las oportunidades y desafíos de la sociedad actual, constituyen un capital mucho más relevante que en el pasado.

La política de la Convergencia por una Nueva Mayoría para la juventud girará en torno a la generación de una perspectiva generacional que se haga transversal en todas las políticas públicas del Estado dominicano convirtiendo a los jóvenes dominicanos y dominicanas en los protagonistas del gobierno positivo.

Se ejecutará una nueva política de juventud integral, desde el enfoque de la ciudadanía juvenil, que deberá hacer de los jóvenes los actores principales del desarrollo nacional fomentando su participación activa como ciudadanos en los cambios y desarrollando sus capacidades para enfrentar los cambios. La política de juventud será la continuación de la política hacia la niñez y priorizará la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de los jóvenes a través de una activa participación de ellos en la planificación y ejecución de la nueva política.

Haremos de los y las jóvenes dominicanas y dominicanos los actores principales de la democracia, convirtiéndoles en los motores principales del cambio y el desarrollo a través de su participación activa y protagónica en la vida pública, social, cultural y económica del país.

### **Medidas concretas**

- Se elaborarán programas para y con jóvenes de salud reproductiva y preventiva, educación, empleo, desarrollo cultural, ocio, deporte, recreación y participación política, que permita desarrollar las capacidades y potencialidades de los y las jóvenes.
- Se dará cumplimiento cabal a la Ley General de la Juventud 49-00 garantizando el financiamiento necesario y estableciendo definitivamente el Sistema Nacional de Juventud.
- Se hará de la Secretaría de Juventud una institución eficiente capaz de coordinar y monitorear la política nacional de juventud.
- Se institucionalizará y se adcentará el Premio Nacional de la Juventud.
- Se propondrá la disminución hasta los 16 años la edad para ejercer el sufragio universal y los 18 años como edad de matrimonio.
- Se fomentará la organización autónoma de los jóvenes.

- Se crearán espacios culturales y públicos en toda la geografía nacional que permitan desarrollar los procesos de socialización de los jóvenes dominicanos y dominicanas.

## **VI. Eje medioambiental**

### **Principales medidas**

- Impulsaremos la incorporación en la Constitución el derecho a disfrutar de un ambiente sano y el carácter inalienable del patrimonio natural y territorial de la nación, en especial del que se conserva en los parques nacionales y otras áreas equivalentes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Sobre el ordenamiento territorial y uso sostenible de la tierra:
  - a. Se promoverá una Ley Nacional de Ordenamiento del Territorio, con base en los estudios técnico-científicos, en la que se establezca directrices generales para los distintos usos de suelo, sean estos urbanos, industriales, turísticos, residenciales, agropecuarios y para la conservación de la naturaleza y la recreación.
  - b. Zonificación agrícola. En línea con las directrices de la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial, se reglamentará el uso del suelo agrícola, estableciendo una zonificación de cultivos, promoviendo el uso sostenible de los suelos de laderas con especies permanentes, según su vocación natural.
- Gestión ambiental eficiente
  - Garantizaremos una asignación presupuesto adecuada para la preservación del medio ambiente.
  - Se instaurará la ventanilla única para todos los proyectos que deban tramitar permisos, licencias y no objeción en sector ambiental, acortando considerablemente los plazos.
  - Promoveremos una revisión de Ley Ambiental para hacerla más eficaz y efectiva.
  - Estableceremos el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, el Consejo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Fondo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, guiado en el principio de la más amplia participación.
- Áreas Naturales Protegidas verdaderamente protegidas.
  - Mediante un proceso participativo y en consulta con los especialistas del sector, se promoverá una revisión de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas que corrija los errores técnicos y conceptuales de la misma y devuelva la integridad física a las áreas protegidas afectadas para favorecer a intereses de particulares.
  - Se iniciará un programa de saneamiento, recuperación y legalización de los terrenos que forman parte de las áreas naturales protegidas, procediendo a la compensación de los propietarios legítimos y al sometimiento de las ocupaciones y apropiaciones ilegales.

- Promoveremos la creación de un organismo autónomo y descentralizado para la gestión de las áreas naturales protegidas y el desarrollo de las mismas como alternativas para el turismo sostenible y el ecoturismo.
- Se creará y mantendrá de Áreas Protegidas Municipales y Privadas, mediante un reglamento para tales fines, sin detrimento del carácter público del sistema nacional de áreas naturales protegidas.
- Detendremos la deforestación y reforestar zonas degradadas.
- Se garantizará más incentivos y más control para el establecimiento de plantaciones forestales para su aprovechamiento en suelos apropiados y mecanismos de compensación por mantener y conservar una cobertura forestal de protección. Se establecerán mecanismos efectivos de control para detectar, detener y procesar las violaciones a la Ley Ambiental.
- Protección de ríos y acuíferos
  - Prohibición inmediata de las extracciones de agregados de los cauces de los ríos y creación de incentivos para facilitar y promover las instalaciones de extracción de canteras secas y terrazas aluviales antiguas.
  - Actualización del inventario de los acuíferos (aguas subterráneas) y de su estado. Prohibición de extracciones sin previa evaluación y aprobación. Soluciones conjuntas al tratamiento de aguas servidas en alianza entre gobierno central-ayuntamientos-sector privado empresarial, en especial para nuevos residenciales, zonas industriales y polos de desarrollo turísticos.
  - Garantizar la protección efectiva y la reforestación de las fuentes de nacimiento de ríos y arroyos y de sus márgenes.
- Ciudades ambientalmente sanas.
  - El Estado promoverá el cumplimiento irrestricto de la Ley General de Medio Ambiente en todo lo concerniente a la evaluación ambiental y a la aprobación de Planes de Manejo y Adecuación Ambiental en todo proyecto residencial, industrial, agropecuario, turístico, minero o de cualquier otra índole.
  - Promoverá en alianza con los ayuntamientos sistemas integrales de recolección, manejo y disposición de basuras, promoviendo la clasificación, el reciclaje y rellenos sanitarios comunes a municipios vecinos para aumentar la eficiencia.
  - Velará por el cumplimiento y el respeto a las áreas verdes urbanas, la obligación de disponer espacios para las mismas en todo proyecto residencial y el desarrollo y recuperación de áreas verdes en barrios populares.
  - Retomará un proyecto integral de recuperación por la calidad ambiental y la seguridad en barrios aledaños a márgenes de ríos y de cañadas, tanto en la capital como en los principales municipios.
- Cumplimiento de los acuerdos ambientales internacionales.

## **VII. Eje soberanía**

El Estado dominicano transformará estructuralmente sus relaciones internacionales, ejerciendo soberanía plena en todas sus decisiones y sobre todos sus asuntos y su territorio.

El Estado dominicano estará inserto en el concierto de las naciones que luchan por la paz y la dignidad de todos los países. La política internacional fomentará la convivencia pacífica de los pueblos, la unidad latinoamericana y caribeña y el respeto por la autodeterminación.

Medidas concretas:

- Desligaremos al Estado dominicano del Acuerdo de Inmunidad para las Tropas Estadounidenses ante el Tribunal Internacional de la Haya.
- Se realizará un programa de análisis y renegociación de la deuda externa dominicana. La deuda social y la deuda ecológica e histórica será priorizada ante la deuda externa.
- Se reformulará la política internacional. Nos avocaremos activamente hacia la integración desde la perspectiva latinoamericanista.
- Se establecerá una política migratoria amigable, humana y totalmente independiente, donde el Estado dominicano sea soberano.
- Se establecerá una política agresiva para la integración de los dominicanos en el exterior que los incluya progresivamente en la vida pública nacional.
- Se aplicará el principio de soberanía en todas las tomas de decisiones en materia económica por parte del Estado.